

ACUSE

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 611 Dirección General de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones en

II. SERVIDOR (A) PÚBLICO (A) COMISIONADO (A)

II.1.-NOMBRE [REDACTED] II.3.-ORIGEN [REDACTED]
II.2.-CARGO CF37009 FISCAL EJECUTIVO ASISTENTE II.4.-RFC [REDACTED]

Sin menoscabo de lo previamente especificado y en concordancia con la comisión de referencia, se les hace de su conocimiento, que se deberán de cumplir con las disposiciones previstas en el "Manual de Normas y Procedimientos que Regulan la Solicitud, Trámite, Asignación, Ejercicio y Comprobación de Viáticos y Pasajes, Nacionales e Internacionales, en la Procuraduría General de la República" así como en las demás disposiciones aplicables.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	OTORGADO PAQUETE
[REDACTED]	15/01/2019	16/01/2019	1	1	MXN	727.66	363.83
	TOTAL DÍAS:		1	1			100%
							1,091.49
							EUROS 0.00
							DOLARES 0.00
							PESOS 1,091.49

IV. NOMBRE DE LA COMISIÓN

[REDACTED]

V. OBSERVACIONES

[REDACTED]

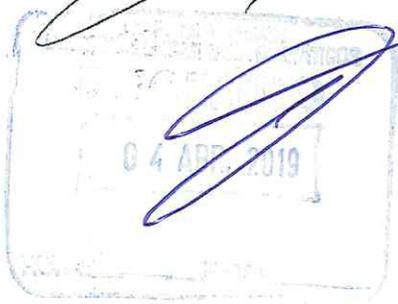
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Sin perjuicio de lo anterior y en relación con la comisión de referencia, me permito recordarle que deberán cumplirse las obligaciones restantes previstas en los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y en las demás disposiciones aplicables.

AUTORIZÓ REVISÓ SERV

JOSE LUIS FLORES LEPE
DIRECTOR GENERAL

MARIANO UREÑA ROMERO
DIRECTOR DE AREA



Mo 04 R 2

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **611 Dirección General de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones et**

II. SERVIDOR (A) PÚBLICO (A) COMISIONADO (A)

II.1.-NOMBRE [REDACTED] II.3.-ORIG [REDACTED]
II.2.-CARGO **CF37009 FISCAL EJECUTIVO ASISTENTE** II.4.-RFC [REDACTED]

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	OTORGADO
[REDACTED]	15/01/2019 16/01/2019	1 1	727.66 363.83	100% 1,091.49
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000
				DOLARES 0.00
				TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000
				PESOS 1,091.49

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	1,091.49
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.4 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.5 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	1,091.49
IV.6 NO EJERCIDO			0.00
IV.7 IMPORTE OTORGADO	0.00	0.00	1,091.49

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES **0.00** V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

[REDACTED]

VII. OBSERVACIONES

[REDACTED]

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ REVISÓ SER [REDACTED]

JOSE LUIS FLORES LEPE
DIRECTOR GENERAL



MARIANO UREÑA ROMERO
DIRECTOR DE AREA



I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
[REDACTED]	15/01/2019	FACTURAS	HOSPEDAJE	0.00	.0	0.00	.0	1,091.49
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,091.49
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,091.49

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES 0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

AUTORIZÓ	REVISÓ	S
----------	--------	---

JOSE LUIS FLORES LEPE
DIRECTOR GENERAL

MARIANO UREÑA ROMERO
DIRECTOR DE AREA

LEYENDA DE CLASIFICACIÓN DE FORMATOS DE COMISIÓN CON ACTIVIDADES SUSTANTIVAS:

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, clasifica como información reservada lo siguiente:

- Nombre del servidor público que realiza funciones sustantivas
- RFC del servidor público
- Ciudad de origen del encargado o comisión
- Destino del encargado o comisión
- Motivo del encargo o comisión (en la medida que la especificidad de éste comprometa la seguridad del servidor público)
- Observaciones (en la medida que la especificidad de éste comprometa la seguridad del servidor público)
- Informe de comisión (en la medida que la especificidad de éste comprometa la
- Firma del servidor público que realiza funciones sustantivas
- Número de identificación del documento comprobatorio

Lo anterior, toda vez que divulgar dicha información pondría en riesgo la vida, seguridad e integridad física de los servidores públicos que realizan actividades sustantivas.